COLEGIO
Presidente Balmaceda

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025

(última revisión 2022)

"Con esfuerzo y valores, se construye el futuro" – "Mi Colegio – Mi Casa"

Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

I. IDENTIFICACIÓN

Colegio	Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda
RBD	12111
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Niveles de Educación que imparte	Pre- Básica, Básica, Media Humanista Científico y Técnico Profesional
Comuna, Región	Metropolitana San Bernardo

II. OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos específicos	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos Generales 1	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Práctica de la Ley	Planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y la cultura democrática en las distintas asignaturas del currículo.

Objetivo Fundamentales Transversales	Valorar la organización democrática de la sociedad y la condición de ciudadanía de las personas.

Nombre de la acción.	**Acción**
	Todos los docentes insertan y trabajan los objetivos transversales en sus planificaciones
	Descripción de la Acción
	Los profesores incorporaran en sus planificaciones los OFT que corresponden a la formación ciudadana, verificándose su explicitación en las visitas al aula por parte de UTP.

Fecha	**Inicio**	Septiembre
	Término	Diciembre
Responsable	**Cargo**	U.T.P y docentes
Recursos para la implementación	Ninguno	
Programa con el que financia la acción	Ninguno	
Medios de verificación	Planificaciones, Retroalimentación de revisión de planificaciones	

Objetivo 2	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Practica s de la Ley	La realización de talleres extra programática.

Objetivo Fundamental Transversal 2	Respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias.

Nombre de la acción	**Acción: Debates sobre temas contingentes.**
	Descripción de la Acción
	Los estudiantes de 5º básico a 4º medio realizaran debates en las distintas asignaturas sobre temas asociados a convivencia, contingencia nacional que involucren el respeto y la valoración por las distintas creencias y opiniones.

Fecha	**Inicio**	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	UTP
Recursos para la implementación		
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotografías, planificaciones, invitaciones.	

Objetivos 3	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad en chile.

Prácticas de la Ley	La realización de talleres y actividades extra programáticas

Objetivos Fundamentales Transversales	Valorar el principio de igualdad de derecho de las personas

Nombre de la acción	**Acción:**
	Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales.
	Descripción de la Acción
	• Los alumnos de enseñanza media visitaran el Congreso, Aduana, Banco Central, Bolsa de Comercio, Museo de la Memoria, Ciencias, Teatro Municipal, Paseo Cívico. • Todos los alumnos de segundo medio del establecimiento visitaran alguna región de chile a través de la gira de estudios del Sernatur, conociendo lugares históricos, instituciones regionales, comprendiendo su igualdad de derecho. • Los estudiantes de pre kínder a 6º básico visitaran durante el año instituciones relevantes de la institucionalidad en chile.

Fecha	**Inicio**	Mayo
	Término	Noviembre

Responsable	**Cargo**	Docentes, Inspectoría General
Recursos para la implementación	SEP	
Programa con el que financia la acción	PME	
Medios de verificación	Autorizaciones, Oficio Provincial, Fotografías.	

Objetivo 4	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

Prácticas de la Ley	Realización de talleres y actividades extra programáticas.

Objetivos Fundamentales Transversales	Reconocer la igualdad de las personas en términos de derechos y dignidad, como un principio fundamental del orden social.

Acción	**Nombre de la Acción**
	Mes de los Derechos Humanos
	Descripción de la Acción
	Levantar propuesta de los estudiantes por algún deber o derecho al interior del establecimiento, donde cada curso realizara un trabajo con sus estudiantes durante el mes

Fecha	**Inicio**	Agosto
	Término	Agosto
Responsable	**Cargo**	Inspectoría General, Profesores.
Recursos para la implementación	Locomoción.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Fotografías, invitaciones.	

Objetivo 5	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Prácticas de la Ley	Desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad

Objetivo Fundamental Transversal	Valorar el carácter único de cada persona y por lo tanto la diversidad de modos de ser.

Nombre de la acción	**Acción**
	Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad de modos de ser a nivel comunal.
	Descripción de la Acción
	Acto de inicio de semana, todos los lunes del año al curso que le corresponde, presentara una reseña de conmemoración sobre sobre temas que tengan que ver con la valoración de la diversidad étnica, cultural, racial y sexual. Desfile comunal con participación de los estudiantes a lo menos una vez al año, en fechas de conmemoración histórica (18 de Septiembre; Natalicio de O'Higgins)

Fecha	**Inicio**	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Inspector General, alumnos y docentes
Recursos para la implementación	Traslado.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Reseña entregada por curso, en algunas ocasiones fotografías, autorizaciones de salida.	

Objetivo 6	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Prácticas de la Ley	Estrategias para asegurar la debida representación y participación de los estudiantes en decisiones propias y del quehacer escolar.

Objetivo Fundamental Transversal	Desarrollar el respeto frente a la diferencia de opiniones o puntos de vista entre sus pares en relación con el tema de trabajo.

Nombre de la acción	**Acción**
	Intencional el logro de los objetivos curriculares (OA y OAT) con el fin de generar la reflexión y análisis de los temas de interés contingentes
	Descripción de la Acción
	En la asignatura de historia de 8º a 4º medio se integrara al currículo la guía didáctica de formación ciudadana, entregada por el Mineduc, la que será entregada a los docentes y trabajada por los alumnos.

Fecha	**Inicio**	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	**Cargo**	UTP , docentes
Recursos para la implementación	Textos guías.	
Programa con el que financia la acción	Mineduc	
Medios de verificación	Textos, Libro de clases.	

Objetivo 7	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela

Prácticas de la Ley	Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes

Objetivo Fundamental Transversal	Reconocer la importancia de desarrollar relaciones equitativas entre hombres y mujeres en la vida familiar y en la sociedad.

Nombre de la Acción	**Acción**
	Apoyar la organización de elecciones de centros de estudiantes.
	Descripción de la Acción
	El consejo escolar promoverá y facilitara en el colegio el proceso de elección de centro de estudiantes desde 6º básico a 4º medio.

Fecha	**Inicio**	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Inspector General
Recursos para la implementación	Papel, cartulinas, lienzos, pinturas, plumones.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Actas, Votos, Fotografías.	

Objetivo 8	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Prácticas de la Ley	Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar.

Objetivo Fundamental Transversal	Valorar la organización democrática de la sociedad y la condición de ciudadanía de las personas.

Nombre de la Acción	**Acción**
	Generar espacios efectivos de comunicación de la política de Convivencia Escolar, el PME o el PEI.
	Descripción de la Acción
	El equipo de gestión se reunirá a lo menos tres veces al año para retroalimentar los diferentes proyectos, en los consejos de profesores, con alumnos y en reuniones con los apoderados.

Fecha	**Inicio**	Marzo, Agosto y
	Término	Diciembre
Responsable	**Cargo**	Dirección, Jefe de Gestión e Inspectoría General.
Recursos para la implementación	Papel, cartulinas, plumones, te, café, galletas, jugos.	
Programa con el que financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Actas, listado de firmas.	

Objetivo 9	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Prácticas de la Ley	Actividades para promover una cultura de dialogo y sana convivencia escolar.

Objetivo Fundamental Transversal	Valorar las ideas distintas de las propias, al relacionarse con sus pares.

Nombre de la Acción	**Acción**
	Incorporar prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana.
	Descripción de la Acción
	En las elecciones de centro de alumnos debe haber equidad de género, en la conformación de listas, lo mismo que para la participación de los estudiantes en el consejo escolar.

Fecha	**Inicio**	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	**Cargo**	Inspector general, Centro de Estudiantes, Consejo escolar.
Recursos para la implementación	Nada	
Programa con el que financia la acción	Ninguno	
Medios de verificación	Actas de elecciones Centro de Estudiantes y del Consejo escolar	